MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día cinco de julio del año dos mil trece, previa convocatoria oficial, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, sita en Guelatao No.29, Col. Benito Juárez, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, de esta ciudad; la Licenciada Luz María Zagal Guzmán, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y Presidente del Subcomité; el Contador Público Javier Arizmendi Vital, Director del Área Administrativa y Secretario Técnico del Subcomité; asiste en su representación el Lic. Javier Pérez Durón en representación del Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Gubernatura y Representante del Comité; la Q.I. Rosa Elia Bernal Ocampo en representación de la Maestra María de los Ángeles Amaro, Directora del Área Técnico Académica y Primer Vocal, la Contadora Pública Itandehuit Reyes Castillo, Directora del Área de Planeación y Segunda Vocal, la Contadora Pública Gloria Ayala Pineda, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Tercer Vocal, así también como Invitado el Licenciado Artemio Aguilar Bahena, Asesor Jurídico del ICATMOR; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, bajo el siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de asistencia. ----------
2. Ratificación o nombramiento de los Integrantes del Subcomité para el Control de Adquisiciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. ----------
3. Declaración del quórum legal para sesionar. ----------
4. Lectura y aprobación al orden del día. ----------
5. Análisis y aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el ejercicio 2013.----------
6. Revisión y análisis de la integración de documentos a la excepción de la invitación a cuando menos tres personas, para la **"Adquisición de Unidades Móviles, para las Especialidades de Servicios de Belleza, Corte y Confección, Alimentos y Bebidas y Cómputo"**.----------
7. Asuntos Generales.----------
8. Clausura de la Sesión.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno. Lista de asistencia.----------

El C.P. Javier Arizmendi Vital, Secretario Técnico, verifica la lista de asistencia encontrándose presentes **los seis miembros** del Subcomité que Integran este Órgano Colegiado. Así como **uno de los invitados permanentes** con derecho a voz pero sin voto, el Lic. Artemio Aguilar Bahena, Asesor Jurídico del ICATMOR.

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Por su parte, la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública del ICATMOR, se hace constar que no se presentó a la Sesión, el Secretario Técnico manifiesta que quince minutos antes de la hora programada para el inicio de la Sesión del Subcomité recibió la llamada de la representante del Órgano Interno de Control, quien argumentó un accidente vial, motivo por el cual le era imposible llegar y se incorporaría en el transcurso de la Sesión. ----------

Punto dos. Ratificación o nombramiento de los Integrantes del Subcomité para el Control de Adquisiciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.----------

Para desahogar el punto dos, el C.P. Javier Arizmendi Vital, Director del Área Administrativa y Secretario Técnico del Subcomité, cede el uso de la palabra a la Lic. Luz María Zagal Guzmán, Directora General de Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y Presidente del Subcomité y en apego a lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, procede a nombrar a los integrantes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, siendo los siguientes: ---------

1. Lic. Luz María Zagal Guzmán Directora General	Presidente
2. C.P. Javier Arizmendi Vital Director del Área Administrativa	Secretario Técnico
3. Lic. Alberto Javier Barona Lavín Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Gubernatura	Representante del Comité
4. Mtra. María de los Ángeles Amaro Romero Directora del Área Técnico Académica	Primer Vocal
5. C.P. Itandehuit Reyes Castillo Directora del Área de Planeación	Segundo Vocal
6. C.P. Gloria Ayala Pineda Jefa del Departamento de Recursos Materiales	Tercer Vocal

INVITADO PERMANENTE

1. Lic. Artemio Aguilar Bahena
   Asesor Jurídico del ICATMOR

Por consiguiente, cada uno de los integrantes del Subcomité proceden a presentan por escrito a sus respectivos suplentes, quedando de la siguiente forma:----------

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

INGREGRANTE	SUPLENTE
Lic. Luz María Zagal Guzmán Presidente del Subcomité	Lic. Luz Delia Gómez Aceves Directora del Plantel Cuernavaca
Lic. Alberto Javier Barona Lavín Representante del Comité	Lic. Javier Pérez Durón Director Técnico de la Unidad de Procesos
C.P. Javier Arizmendi Vital Secretario Técnico del Subcomité	C.P. María Elena Tapia Rodríguez Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Mtra. María de los Ángeles Amaro Romero Vocal del Subcomité	Q.I. Rosa Elia Bernal Ocampo Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio
C.P. Itandehuit Reyes Castillo Vocal del Subcomité	C.P. María Teresa Villanueva Ávila Jefa del Departamento de Recursos Humanos
C.P. Gloria Ayala Pineda Jefa del Departamento de Recursos Materiales	José de Jesús Flores Cruz Secretario Ejecutivo C

En el acto, la Presidente del Subcomité, declara oficialmente instalado el Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.----------

Punto tres. Declaración del quórum legal para sesionar.----------

El C.P. Javier Arizmendi Vital, Secretario Técnico del Subcomité, informa que existe quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Sesión, asistiendo seis de los seis integrantes del subcomité, los cuales tienen derecho a voz y voto; así como los dos invitados permanentes quienes tienen voz, pero no voto; por lo que la Presidente del Subcomité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten en términos de lo señalado en el artículo 20 y 21 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los participantes.----------

Punto cuatro. Lectura y Aprobación al orden del día.----------

Para el desahogo del punto dos del orden del día, el Secretario Técnico, pregunta a los presentes, si alguno desea modificar el orden del día propuesto.----------

Acuerdo 01/01ORD/05/07/13. No habiendo modificaciones sobre el mismo, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto. ----------

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Punto cinco.- Análisis y aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el ejercicio 2013. ----------

Con fundamento en los artículos 17 fracción IV y 20 párrafo cuarto del Reglamento de la sobre la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de este Subcomité para el año 2013. En uso de la palabra el Lic. Javier Pérez Durón, sugiere que cuando se requiera sesionar, solicita que en cuanto a la hora se ponga en acuerdo antes con la Unidad de Procesos.----------

Acuerdo 02/01ORD/05/07/13. Los integrantes del Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el ejercicio 2013.----------

---

Punto seis.- Revisión y análisis de la integración de documentos a la excepción de la invitación a cuando menos tres personas, para la **"Adquisición de Unidades Móviles, para las Especialidades de Servicios de Belleza, Corte y Confección, Alimentos y Bebidas y Cómputo"**.----------

El Secretario Técnico cede la palabra al Lic. Artemio Aguilar Bahena, Asesor Jurídico del ICATMOR, quien da una pequeña reseña del Organismo, señalando que el ICATMOR obedece a un Convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, y a una posterior modificación al mismo, donde se estipula la participación para su operación del 60% por parte de la Federación y el Estado el 40% y confluyen dos recursos diferentes en el ICATMOR, y por ello deviene su objeto y de las cuotas de recuperación que originan sus ingresos propios. De allí viene la necesidad de llevar la capacitación en todo el Estado en beneficio de las personas más desfavorecidas. El ICATMOR, presentó un proyecto ante el FIDECOMP, mismo que fue aprobado, el cual cubre el 50% del proyecto y el otro 50% lo cubre el Estado, que corresponde a las ministraciones que le da el subsidio federal. Así mismo señala y lee lo estipula en el artículo 1 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 1, 2 último párrafo del Reglamento de la Ley, por lo que se concluye que se debe aplicar la legislación federal. Por su parte el Lic. Javier Pérez Durón, acuerda que está en total acuerdo de la aplicación de la legislación federal en este caso. Quedando clara la aplicación de la legislación federal, el Lic. Artemio Aguilar Bahena, procede a señalar lo establecido en el artículo 26 de la Ley, así como del artículo 41 fracción I y XII puesto que bajo la opinión estricta de la norma, tiene que todas las adquisiciones van a ser sometidos a procesos productivos para su objeto y fin propio, lo cual también esta señala en su Ley Orgánica del ICATMOR así como en su estatuto, por lo que encuadra la presente adquisición en el fracción XII. Las unidades móviles que se van a adquirir son 4, las cuales son para las especialidades de Alimentos y Bebidas, Servicios de Belleza, Corte y

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Confección y Cómputo. Así mismo, menciona que la Dirección Administrativa, se dio a la tarea de buscar a los proveedores que cumplieran con las necesidades y requerimientos, encontrándose con un proveedor que cuenta ya con una patente registrada en la IMPI, la cual es de una duración de 20 años, por lo que se remite al artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones. El Lic. Javier Pérez Durón, cita que su fin es coadyuvar con el proceso de adquisición y menciona que se debe seguir una legislación únicamente y se precisa la legislación federal; que respecto de la patente, hay otras que también pudieran tener patentes, a lo que menciona el Secretario Técnico que ninguna otra empresa presentó un documento similar. Por su parte el Lic. Aguilar Bahena, señala que hay un proyecto y unos lineamientos del FIDECOMP que se tienen que cumplir y ejercer, y en ese sentido se están cumpliendo. En otro orden de ideas. El Lic. Javier Pérez Durón, menciona si no hay otra empresa que cumpla con lo que se requiere, toda vez que en el estudio de mercado hay montos que llevan a una adjudicación directa, por su parte la Presidente del Subcomité señala que las otras dos empresas únicamente ofertan cajas, mas no la adecuación de las mismas, eso se tendría que adquirir y diseñar por separado, lo cual no sería una garantía que quedaran debidamente adecuadas. Así mismo manifiesta que por el monto se debe llevar a cabo un procedimiento de concurso invitación a cuando menos tres personas, porque puede haber en el mercado otras empresa que puedan ofrecer el mismo producto. El Lic. Artemio Aguilar Bahena, menciona que es esencial mencionar los términos del Proyecto, ya que hay especificaciones que cumplir y que allí contempla ciertas características. El Lic. Javier Pérez Durón, señala que es importante que se vincule al Proyecto a que hacen referencia, a fin de que se revise si es viable como se propone la adquisición, de igual forma que se integren al expediente del proyecto aprobado por el FIDECOMP, al expediente de la excepción a la invitación a cuando menos tres personas, para su entrega al Comité.----------

Acuerdo 03/01ORD/05/07/13. Con cinco votos y una abstención por parte del Lic. Javier Pérez Durón quien manifiesta que el motivo y razón de su abstención es para efectos de solicitar se agregue la carpeta de información de solicitud a la excepción de invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, para adjudicar directamente, la parte del proyecto aprobado por el FIDECOMP en donde se aprueban las características, especificaciones articulares y generales de las aulas móviles materia de la adjudicación directa que se refieren en el Subcomité, y acuerdan enviar el expediente de excepción materia de la presente sesión con las documentales solicitadas, al Comité Central para su aprobación y los efectos conducentes.----------

Punto siete.- Asuntos generales.----------

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, el Secretario Técnico pregunta los integrantes del Subcomité, si existe algún otro punto que tratar en Asuntos Generales y no habiendo intervención al respecto, se procede al desahogo del punto siguiente.----------

---

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Punto seis.- Clausura de la sesión.----------

No habiendo otro asunto en el orden del día, se clausura la sesión siendo las once horas con quince minutos del mismo día, mes y año, se levanta la presente minuta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

F I R M A S

Lic. Luz María Zagal Guzmán
Directora General del ICATMOR y Presidente del Subcomité

C.P. Javier Arizmendi Vital
Director del Área Administrativa del ICATMOR y Secretario Técnico del Subcomité

Lic. Javier Pérez Durón
Director Técnico de la Unidad de Procesos en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Gubernatura y Representante del Comité

Q.I. Rosa Elia Bernal Ocampo
Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio en representación de la Mtra. María de los Ángeles Amaro Romero, Directora del Área Técnico Académica y Vocal

C.P. Itandehuit Reyes Castillo
Directora del Área de Planeación y Vocal

C.P. Gloria Ayala Pineda
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal

INVITADO PERMANENTE CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. Artemio Aguilar Bahena
Asesor Jurídico

Hoja de firmas de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2013, del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.